



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

DIVISION DE SUPERVISION

Barcelona, 22 de diciembre 2020

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de las normas 3^a y 4^a de la Circular 6/2010 de la CNMV por la que se establece la necesidad de comunicar a la CNMV las exposiciones totales al riesgo de mercado asociadas a instrumentos derivados que han superado el 120% del patrimonio de la IIC y las causas que las han motivado, les informamos que:

Marsot Inversiones SICAV mantenía una estrategia de inversión compensada en opciones calls compradas y vendidas sobre el IBEX, vencimiento 18 de los corrientes. El efecto conjunto de la desfavorable evolución del subyacente y la rápida aceleración de las deltas por la proximidad al vencimiento de la figura ha ocasionado que el día 17 de los corrientes – justo un día antes del vencimiento de la estrategia inversora - el porcentaje de capital comprometido sobre patrimonio supere ligeramente el 120%. La incidencia ha quedado solucionada en el día siguiente hábil.

Unidad de Control de Riesgos
Josep Prim Vidal